

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23850 BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso abreviado 355/2010 se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Neptuno Films Production, S.L., con NIF B59859827, con domicilio en calle Sant Sebastià, 154, 2º de Terrassa.

La misma resolución que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la Sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190031173-1